

APARTADOS A VALORAR	ACEPTABLE 1	BUENO 2	MUY BUENO 3
BLOQUE 1: PLAN DE ACTUACIÓN Y NORMATIVA			
1.1. ADAPTACIÓN AL FORMATO PROPUESTO.	Faltan más de un apartado según las pautas dadas en el Dossier informativo.	Falta un apartado o están todos los apartados propuestos en el Dossier, aunque poco desarrollados o no integrados en las características del centro.	Los apartados que integran el Plan de Actuación se adaptan a las pautas dadas en el Dossier y están bien desarrollados.
1. 2. CLARIDAD Y COHERENCIA EN EL DOCUMENTO.	Redactado de manera poco clara con apartados inconexos.	Redactado de manera clara, aunque poco detallado en todos o algunos apartados.	Redactado de manera muy clara adaptándose perfectamente a las indicaciones del Dossier.
BLOQUE 2: PLAN DE ACTUACIÓN Y PROYECTO EDUCATIVO			
2.1 ANÁLISIS DE PARTIDA (Contextualización).	El documento no refleja ningún análisis del centro y su entorno en relación a la Educación Ambiental.	Refleja el análisis del centro, con mención somera a las cuestiones ambientales y/o su entorno, describiendo algunas demandas, recursos potenciales y/o menciona algunas actuaciones pasadas.	El documento refleja el análisis del centro y su entorno, incidiendo en las cuestiones ambientales del centro (energía, movilidad, agua, residuos, biodiversidad, ...) y además desarrolla las propuestas de mejora recogidas en la evaluación interna del Plan de Actuación del curso pasado (si lo hubiese) y/o aporta una valoración previa y punto de partida, en caso de centros que se incorporan por primera vez al Programa.
2.2. OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	El Plan de Actuación no recoge objetivos generales de Educación Ambiental para el curso escolar.	Recoge algunos objetivos de Educación Ambiental o si los nombra no se corresponden con las Líneas de Intervención que se van a desarrollar.	Los objetivos de Educación Ambiental se corresponden con las líneas de intervención que se van a desarrollar.

PROGRAMA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA **ALDEA B**

RÚBRICA PARA VALORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN. CURSO 2021-22

APARTADOS A VALORAR	ACEPTABLE 1	BUENO 2	MUY BUENO 3
2.3. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN, PROYECTOS TEMÁTICOS Y OBJETIVOS DE CADA UNO DE ELLOS.	No se reflejan algunas de las Líneas de intervención ni Proyectos temáticos y/o no hay relación con los objetivos.	Se mencionan las Líneas de intervención, pero no se relacionan con los Proyectos Temáticos que se desarrollarán y no se describe, de forma clara, su vinculación con los objetivos específicos de cada uno.	Se describen las Líneas de Intervención vinculadas con los Proyectos temáticos y relacionándolos con los objetivos específicos, actividades y agentes que participan en cada uno de los Proyectos temáticos que se desarrollarán.
2.4. EQUIPO ALDEA. FUNCIONES Y CRONOGRAMA DE REUNIONES.	El Plan de Actuación no recoge este apartado y si lo recoge no se corresponde claramente con lo solicitado.	El Plan nombra a los integrantes del Equipo ALDEA y/o describe algunas de las funciones de sus miembros, o no las nombra. No aporta cronograma.	El Plan de Actuación nombra la composición del Equipo Aldea asignando funciones para cada uno de ellos e integra un posible cronograma de reuniones que se irán definiendo de forma concreta a lo largo del curso escolar.
2.5. FORMACIÓN.	No se hace referencia a la formación de ninguno de los sectores de la Comunidad Educativa que intervienen en el Programa Aldea.	Se hace referencia a la formación para algunos sectores de la Comunidad Educativa sin describirla, conectando con los Objetivos generales de Educación Ambiental o no.	Se describe el proyecto de formación para la mayoría de los distintos sectores de la Comunidad Educativa haciendo referencia a las Jornadas de Coordinación, así como posibles cursos online, talleres temáticos, formación entre iguales... para los distintos sectores de la Comunidad y todo ello, conectado a los Objetivos generales de Educación Ambiental.

APARTADOS A VALORAR	ACEPTABLE 1	BUENO 2	MUY BUENO 3
BLOQUE 3: PLAN DE ACTUACIÓN: ACTIVIDADES, METODOLOGÍA Y RECURSOS			
3.1 ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.	No se recoge este apartado o se mencionan sólo algunas materias o áreas implicadas en el desarrollo del Plan de Actuación.	Las actividades quedan integradas en el currículo de algunas áreas/materias y/o vinculados con algunos otros Planes y/o Programas que se desarrollan en el Centro, pero con una descripción poco detallada.	Las actividades quedan integradas en el currículo de cada una de las áreas o materias que intervienen y en los Planes y/o Programas que se desarrollan en el Centro con la aplicación de metodologías innovadoras.
3.2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y ACTUACIONES. TEMPORALIZACIÓN.	No se recoge como apartado concreto y/o se describen actividades inconexas sin integración curricular definida.	Las actividades y actuaciones aparecen contextualizadas dentro de los Proyectos temáticos desarrollados en el Programa y con las áreas y/o materias que participan en su realización, además de quedar reflejadas a qué sectores van dirigidas, sin temporalización o con una temporalización poco precisa.	Describe actividades y actuaciones innovadoras contextualizadas dentro de los Proyectos temáticos y con áreas o materias que participan en su desarrollo quedando reflejado qué, quiénes, cuándo y con quién se desarrollan según una temporalización bien definida.
3.3. RECURSOS EDUCATIVOS.	No se reflejan o son pocos y escasos recursos para la realización de las diferentes actividades y actuaciones planteadas según el cronograma de actividades.	En el diseño de tareas y actividades se hace referencia a los recursos disponibles de la Consejería o de otras instituciones quedando especificados cuáles son.	Utiliza materiales educativos innovadores, indicando enlaces a los mismos, y recursos aportados por la Consejería y otras instituciones. Además, aprovecha los recursos humanos en el diseño de tareas y/o actividades.
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.	No utiliza ningún medio para la comunicación y difusión de las actuaciones realizadas dentro del marco del Programa.	Comunicación escasa entre los diferentes sectores implicados de la Comunidad Educativa: alumnado, profesorado, familias e instituciones (Ayuntamiento, Asociaciones...). Sólo describe algunos instrumentos destinados a tal fin.	Potencia una comunicación entre los diferentes sectores implicados de la comunidad educativa: alumnado, profesorado, familias e instituciones (Ayuntamiento, Asociaciones...) con una descripción clara y precisa de los instrumentos utilizados para tal actuación, indicando los enlaces a blogs, redes sociales...o cualquier otra vía utilizada.

APARTADOS A VALORAR	ACEPTABLE 1	BUENO 2	MUY BUENO 3
BLOQUE 4: PLAN DE ACTUACIÓN Y EVALUACIÓN			
4.1. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO.	No se contempla la evaluación y/o el seguimiento del Programa o sólo se hace de forma puntual indicando la evaluación en Séneca sin ningún otro tipo de consideración.	El documento recoge la evaluación y el seguimiento del Programa vía Séneca y contempla la evaluación interna del mismo de forma general sin especificar los momentos y/o los instrumentos de evaluación y/o los indicadores de logro.	Recoge tanto la evaluación obligatoria (a cumplimentar vía Séneca) como una evaluación interna y seguimiento del Programa, junto con la elección de instrumentos de evaluación e indicadores de logro precisos y enmarcando los momentos de realización.

ESCALA DE ESTIMACIÓN

PUNTUACIÓN	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO
RANGO	12-18	19-31	32-36
SUGERENCIAS EMITIDAS POR EL EQUIPO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	Se aprecia interés por el Programa, pero es necesario adaptarlo al contexto, definiendo las Líneas de Actuación e integrando a toda la Comunidad Educativa.	Se aprecia entusiasmo y motivación en el desarrollo del Programa, pero es necesario afianzar pequeños aspectos de los distintos apartados.	Se aprecia un gran entusiasmo, coherencia y motivación en el desarrollo del Programa. Además, la integración curricular e innovación educativa son puntos fuertes en el mismo. ¡Enhorabuena!